



MORELOS
2018 - 2024



Dependencia:	SECRETARIA DE HACIENDA
Sección:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Num.:	SH/PPP/DGPGP/00510-JG/2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cuernavaca, Mor., 17 de marzo de 2020

NORMA ALICIA TORRES RESÉNDIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E

Asunto: Suficiencia Presupuestal

En atención a su oficio **SC/UEFA/194/2020**, me permito confirmar a Usted que de acuerdo al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF) cuenta con suficiencia presupuestal dentro de su techo aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5777 de fecha 29 de enero de 2020, mediante Decreto número Seiscientos Sesenta y Uno, como a continuación se detalla:

Tipo de Autorización: Suficiencia Presupuestal	
Origen de Recursos.	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No Etiquetado) Procedencia: Ramo 28 Participaciones Federales 2020

URG	Proyecto	Partida	Importe Marzo	Concepto
10.01.02 Unidad de Enlace Financiero	100002	2211 Productos Alimenticios para Personas	\$36,840.00	Para la adquisición de garrafones de agua purificada para el personal de la Secretaría de la Contraloría.

Así mismo le recuerdo que conforme a lo establecido por el Artículo Quinto del Decreto en comento, se señala que las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Públicos Autónomos, serán directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, así como en las demás disposiciones aplicables; y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2020.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. JUAN GARCÍA AVILÉS
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Con copia para:
C.P. Yanire Quiroz Salgado.-Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Para su conocimiento.
Expediente/MiFutario.-Folio 2547
JGA/YQS/JMM/mlrv

SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



SecretariaHaciendaMorelos



@SH_Morelos